

PROGRAMACIÓN DE  
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y  
SOCIAL  
1º DE DIVERSIFICACIÓN  
CURRICULAR

IES «MANUEL GUTIÉRREZ ARAGÓN»  
CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PROFESORA:

María González García

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO LEGISLATIVO
3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO: CONTEXTO FÍSICO Y MATERIAL, CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y NIVEL SOCIO-ECONÓMICO.
4. PROUESTAS DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR
5. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DE LA ESO LOMLOE.
6. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN LAS MATERIAS QUE CONFORMAN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
7. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
8. SABERES BÁSICOS.
9. METODOLOGÍA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL.
10. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.
11. MATERIALES RECURSOS.
12. EVALUACIÓN
13. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.
14. MATERIAS PENDIENTES.
15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
17. PLAN DE LECTURA, EXPRESIÓN ESCRITA Y EXPRESIÓN ORAL.
18. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE.

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica está pensada como una herramienta de trabajo que permite organizar la actividad docente, dándole una estructura coherente con las características de la enseñanza y las circunstancias en que se produce. Es por ello fundamental, sobre todo este curso académico que empieza, tener en cuenta los factores externos a la docencia que están determinando la manera de planificar el trabajo a desarrollar en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y en las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia del ámbito de carácter lingüístico y social del primer curso de Diversificación.

De conformidad con el artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

La implantación de estos programas comportará la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzarlas competencias establecidas en el Perfil de salida y los objetivos de la etapa. Los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo, con carácter general, en dos años, desde tercer curso hasta el final de la etapa. Podrán participar en estos programas los alumnos y las alumnas que, al finalizar segundo curso, no estén en condiciones de promocionar a tercero y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica. Asimismo, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que finalice tercero y se encuentre en la situación citada en el apartado anterior. Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título sin exceder los límites de permanencia previstos en los artículos 5.1 y 16.7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

En todo caso, la incorporación del alumnado a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida, que recoja las conclusiones de la evaluación psicopedagógica, en los términos que establezca la Consejería competente en materia de Educación y se realizará una vez oído el propio alumno o alumna y con la conformidad de sus madres, padres, tutoras o tutores legales.

La Consejería competente en materia de Educación establecerá el currículo de estos programas, debiendo garantizar el logro de las competencias establecidas en el Perfil de Salida; incluirán un ámbito con elementos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos de carácter científico-tecnológico y, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará con carácter general en un grupo ordinario.

El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura.

El alumnado que al finalizar el programa no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y cumpla los requisitos de edad establecidos en el artículo 5.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo podrá permanecer un año más.

## **2. MARCO LEGISLATIVO**

### **NORMATIVA ESTATAL:**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional

### **NORMATIVA AUTONÓMICA:**

- Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/14/2022, de 16 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

**Instrucciones de Inicio de Curso:** para institutos de Educación Secundaria, de 1 de septiembre de 2023. Curso 2023-2024.

### **3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO: CONTEXTO FÍSICO Y MATERIAL, CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y NIVEL SOCIO-ECONÓMICO.**

El IES Manuel Gutiérrez Aragón es un centro educativo que se inaugura en 1991 y donde se ofertan las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en tres modalidades posibles y ciclos de Formación Profesional.

El centro está ubicado en Viérnoles, una pedanía situada al sur del municipio de Torrelavega. Dicha ciudad, Torrelavega (51.597 habitantes en 2020), es la capital comarcal de lo que se conoce como la Cuenca del Besaya, formada por el propio municipio y los municipios periféricos de Cartes, Puente San Miguel, Suances, Polanco, Cabezón de la Sal y Corrales de Buelna.

Desde el punto de vista económico y de organización de espacio, el municipio torrelaveguense forma la columna vertebral de lo que se está empezando a llamar el Corredor del Besaya, donde el río y las infraestructuras viarias, construidas paralelas al mismo, crean el eje aglutinante de los municipios de dicho corredor. Toda esta área geográfica, cuyo peso industrial y de servicios se forjó ya a finales del s. XIX, ha sufrido, desde finales de los años 80 del pasado siglo, un proceso de desindustrialización compensado por un profundo desarrollo del sector servicios o terciario, que se ha convertido en el catalizador económico de la comarca. Fruto de la crisis industrial y de la reconversión económica que ha tenido en las últimas décadas la capital de la comarca, los municipios anexos a la misma han sufrido un proceso de recepción y absorción de actividades económicas y residenciales (periurbanización) que han transformado su estructura socio-económica.

En este espacio geográfico se construye en Viérnoles, a iniciativa del Ministerio de Educación y Ciencia, durante el año 1991 (aprovechando la extensa finca anteriormente bajo propiedad del Ministerio de Justicia), el área educativa donde está localizado el IES Manuel Gutiérrez Aragón. El edificio principal y central, construido para el curso 91-92, está enclavado en una finca perteneciente actualmente a la Consejería de Educación que acoge diversas ofertas y espacios educativos: CEIP Dobra, CEP Torrelavega, residencia para diversos programas educativos, pabellón polideportivo y el propio IES Manuel Gutiérrez Aragón. Además, hay diferentes espacios utilizados por el centro que están diseminados por dicha finca educativa como el pabellón, bolera, el Salón de Actos y diversas aulas polivalentes, ubicados en los bajos de la Residencia. El entorno físico es realmente acogedor y atractivo (con amplia zona verde y arbolado) y con mucho potencial educativo.

Este centro educativo acoge a alumno/as de diversa procedencia geográfica, económica, social y cultural, a saber: Pedanía de Viérnoles, Torrelavega, Suances, Municipio de Cartes.

Esta programación didáctica está enfocada para un grupo de primer año de diversificación curricular compuesto por 9 alumnos/as con distintos niveles, ritmos de aprendizaje y motivaciones en el que, sin embargo, la convivencia, respeto y el entendimiento entre el alumnado del grupo-clase constituye una fortaleza a pesar de las diferencias académicas y personales existentes. Se dan varios casos de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (AL, PT). Además de estas necesidades, son alumnos/as que por diversas razones no han podido superar el curso de 2º de la ESO de forma ordinaria y en la mayoría de los casos llegan a diversificación con diversas asignaturas suspensas.

#### **4. PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR**

Dotar a los contenidos de una componente más práctica con la finalidad que el alumnado consiga una mejor asimilación e interiorización de los mismos.

#### **5. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DE LA ESO LOMLOE.**

##### **FINALIDAD**

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

##### **PRINCIPIOS GENERALES Y PEDAGÓGICOS:**

1. La etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito, y constituye, junto con la Educación Primaria y los Ciclos Formativos de Grado Básico, la educación básica.
2. En esta etapa se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. En este ámbito se incorporará, entre otros aspectos, la perspectiva de género.
3. La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad, que actúen como elemento compensador y ayuden a superar todo tipo de dificultades, dentro del marco de la escuela inclusiva. Corresponde a la Consejería competente en

materia de Educación regular las medidas de atención a la diversidad que permitan a los centros una organización flexible de las enseñanzas adecuada a las características de su alumnado. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad o que se encuentre en situación de vulnerabilidad.

4. En esta etapa, la práctica educativa estará basada en el trabajo colaborativo y la toma de decisiones conjuntas de los docentes que atiendan a un alumno o a un grupo de alumnos. Se potenciará el aprendizaje significativo, promoviendo la autonomía y reflexión del alumnado.

### **Principios pedagógicos**

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. La Consejería competente en materia de Educación, determinará las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna que lo necesite cuando se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Asimismo, se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

6. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

7. La lengua castellana se utilizará solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

8. La Consejería competente en materia de Educación establecerá, mediante orden, las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, el profesorado con la debida cualificación imparta más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

9. De igual modo, corresponde a la Consejería competente en materia de Educación regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

10. La Consejería competente en materia de Educación promoverá las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

#### **OBJETIVOS DE LA ESO LOMLOE:**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## **6. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN LAS MATERIAS QUE CONFORMAN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL**

La nueva legislación educativa determina que el Perfil de Salida de la Enseñanza Básica es “la piedra angular del edificio curricular” desde dos ámbitos o perspectivas:

- Es el elemento que cohesiona y fundamenta las estrategias, orientaciones metodológicas y saberes de la Enseñanza Básica en sus diferentes etapas.

- Constituye el elemento de referencia en la evaluación tanto de los aprendizajes del alumnado como de los procedimientos, metodologías y recursos empleados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo. El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

El nuevo currículo parte en cada etapa de unos objetivos o finalidades de carácter competencial, centrados en el desarrollo de una serie de capacidades básicas del alumnado. Estos objetivos se alcanzan a través de las ocho Competencias Clave que fija el currículo. A su vez dichas competencias se desarrollan mediante una serie de Descriptores Operativos de cada Competencia Clave que configuran lo que se denomina como Perfil de Salida. Estos descriptores especifican las habilidades relacionadas con cada una de las ocho competencias recogidas en el currículo. El objetivo último de la Educación Básica en este nuevo modelo curricular es que el alumnado haya adquirido las habilidades, capacidades y saberes recogidos en los Descriptores Operativos del Perfil de Salida de las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria.

La consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

## Los descriptores operativos

Se ha definido para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. En Cantabria, se presentan los descriptores de cada una de las competencias clave secuenciados en el segundo curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tomando como referente el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica y correspondiendo el cuarto curso con el Perfil de salida del alumno o alumna al finalizar dicha etapa.

COMPETENCIAS Y DESCRIPTORES			GEOGRAFÍA E HISTORIA		LENGUA Y LITERATURA	
CLAVE	COMPETENCIAS	DESCRIPTORES	1º Y 2º	3º Y 4º	1º Y 2º	3º Y 4º
CCL	Competencia en comunicación lingüística	CCL1				
		CCL2				
		CCL3				
		CCL4				
		CCL5				
CP	Competencia plurilingüe	CP1				
		CP2				
		CP3				
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM1				
		STEM2				
		STEM3				
		STEM4				
		STEM5				
CD	Competencia digital	CD1				
		CD2				
		CD3				
		CD4				
		CD5				
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender	CPSAA1				
		CPSAA2				
		CPSAA3				
		CPSAA4				
		CPSAA5				
CC	Competencia ciudadana	CC1				
		CC2				
		CC3				
		CC4				
CE	Competencia emprendedora	CE1				
		CE2				
		CE3				
CCEC	Competencia en conciencia y expresiones culturales	CCEC1				
		CCEC2				
		CCEC3				
		CCEC4				

## 7. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La base sobre la que se sustenta y se desarrolla el actual marco curricular de la LOMLOE es la implementación de un modelo de aprendizaje y de enseñanza competenciales. Se prioriza y se define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de las competencias del alumnado. Fundamentada en una concepción competencial de la educación, la LOMLOE implica el desarrollo y aplicación de un nuevo modelo curricular que se puede caracterizar como modelo curricular competencial. Este nuevo modelo persigue que los aprendizajes sean funcionales y que, por lo tanto, el alumnado pueda servirse de ellos en diferentes contextos. Con ello se pretende que el alumnado se realice competencialmente en tres ámbitos que le conciernen de forma directa:

- La realización personal.
- La implicación social.
- El desarrollo académico

Las competencias constituyen una combinación de habilidades prácticas, conocimiento, motivación y otros componentes emocionales y sociales que favorecen el desarrollo integral de estas capacidades en las personas y de su aplicación en los diferentes ámbitos de la vida. La LOMLOE establece dos tipologías de competencias claramente diferenciadas pero, a la vez, estrechamente interrelacionadas: las Competencias Clave y las Competencias Específicas. Entre ambas clases de competencias existe una relación jerárquica.

- Las Competencias Clave son la base del nuevo currículo y se detallan en un documento para toda la Educación Primaria y Secundaria: el Perfil de Salida de las Competencias Clave.
- Las Competencias Específicas derivan de las Clave y se recogen en cada una de las áreas o materias de Educación Primaria y Educación Secundaria.

Estas Competencias Específicas consisten en las habilidades, saberes y capacidades propias de cada área o materia. Cada una de las Competencias Específicas desarrolla y está vinculada de forma simultánea a varios Descriptores Operativos de diferentes Competencias Clave del Perfil de Salida. De esta forma, a través de las Competencias Específicas se adquieren no solo las capacidades, saberes y habilidades que establece el Perfil de Salida sino también los propios saberes de la disciplina.

A continuación, se muestra de manera individualizado los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias de Geografía e Historia y por otro lado, los correspondiente a Lengua Castellana y Literatura.

GEOGRAFÍA E HISTORIA				
COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.	20%	20%	1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y manipulación.	Ejercicios prácticos, grabaciones (vídeos), observación sistemática, prueba escrita.
		50%	1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informáticos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.	
		30%	1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	
Competencia específica 2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3	10%	30%	2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	Exposición, trabajo en el aula, producciones escritas, trabajo grupal.
		35%	2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus	

			retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.	
	35%		2.3. Mostrar sensibilidad ante los principales retos a los que se enfrentan las sociedades modernas, siendo capaces de contrastar diferentes fuentes de información de manera crítica, posicionándose de manera racional en el ejercicio de una ciudadanía activa.	
Competencia específica 3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1	10%	70%	3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. 3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.	Trabajo grupal, exposición oral, actividades prácticas.
		10%	3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes periodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	
		20%	3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares	

<p>Competencia específica 4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	10%	35%	4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y equilibrio dinámico.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, prueba escrita.
		35%	4.2. Idear y adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos del planeta.	
		30%	4.3. Realizar estudios de caso, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, sobre las consecuencias negativas del progreso tecnológico y la globalización, sus orígenes y las posibles vías para afrontar estos problemas.	
<p>Competencia específica 5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1</p>	20%	25%	5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.	Trabajo individual, observación sistemática, prueba escrita.
		25%	5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía,	

			mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	
Competencia específica 6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	10%	50%	5.3. Participar en debates, a partir de la información conocida, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual que impliquen el ejercicio de una ciudadanía crítica y democrática, respetuosa con la igualdad de género, relacionándolas con las experiencias del entorno más o menos próximo, propio o del grupo, para construir un conocimiento significativo.	Ejercicios prácticos, exposición oral, prueba escrita.
40%	6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.			
30%	6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.			
30%	6.3. Conocer las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual a través de procesos inductivos, la investigación y el trabajo por proyectos, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados con el surgimiento de focos de			

			tensión social y política.	
Competencia específica 7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1	10%	50%	7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.	Ejercicios prácticos, dossier de actividades, observación sistemática.
		50%	7.2. Contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	
Competencia específica 8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad y el compromiso con la sociedad y el entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.	5%	60%	8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	Exposición oral, trabajo en grupo, trabajo individual
		20%	8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en las asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y a través de las relaciones intergeneracionales.	
		20%	8.3. Elaborar una interpretación crítica de la sociedad, integrando la Memoria Histórica en el	

			entramado del conocimiento que aportan los contenidos históricos, respetando y valorando los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.	
Competencia específica 9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1	5%	50%	9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que ha supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.	Trabajo individual y grupal, observación sistemática, exposición.
		25%	9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país a favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	
		25%	9.3. Adquirir una visión de los fenómenos sociales como algo dinámico, en permanente evolución, y asumir la posibilidad y responsabilidad de participar activa, crítica y responsablemente en la mejora de nuestra sociedad, entendiendo que los valores democráticos son el mejor instrumento para lograrlo.	

LENGUA Y LITERATURA				
COMPETENCIA ESPECÍFICA	%	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	5%	50%	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de la Comunidad autónoma de Cantabria, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Exposiciones, trabajo individual, trabajo en grupo.
		50%	1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos	
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y de ocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	10%	50%	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales (entendiendo por multimodal en diferentes soportes o con dos o más sistemas semióticos) sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Ejercicios prácticos, actividades lecturas, trabajo individual, trabajo grupal.
		50%	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como	

			la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	10%	50%	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Ejercicios prácticos, exposiciones, trabajo en equipo, observación sistemática.
		50%	3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	10%	50%	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad cuya lectura responda a diferentes propósitos, realizando las inferencias necesarias.	Ejercicios prácticos, dossier de actividades, observación sistemática, prueba escrita.
		50%	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias	5%	40%	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y producciones multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al	Trabajo en el aula, trabajo individual, prueba escrita.

<p>del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>			<p>destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado.</p>	
	60%		<p>5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	
<p>Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3</p>	20%	30%	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p>	<p>Ejercicios prácticos, trabajo individual, trabajo grupal.</p>
		50%	<p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p>	
		20%	<p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	

<p>Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>	20%	50%	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	Trabajo individual, trabajo grupal, prueba escrita.
		50%	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	
<p>Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	20%	50%	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios	Trabajo individual, prueba escrita.
		25%	8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	
		25%	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, y con corrección ortográfica y gramatical, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y	

			estilos literarios.	
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	5%	25%	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	Ejercicios prácticos, trabajo individual, prueba escrita.
		25%	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, en relación con el canal y la situación comunicativa, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	
		15%	9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas	
		10%	9.4. Reconocer y explicar el uso de las categorías gramaticales y los elementos constitutivos de la palabra.	
		25%	9.5. Conocer, usar y valorar las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras y signos de puntuación.	
Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino	5%	70%	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Exposición, trabajo en grupo, ejercicios prácticos.

también ético y democrático del lenguaje. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3		10%	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consenso tanto en el ámbito personal como educativo y social	
--	--	-----	---	--

## 8. SABERES BÁSICOS

SABERES BÁSICOS 1º DIVERSIFICACIÓN (3º ESO)-GEOGRAFÍA E HISTORIA	
BLOQUES	SABERES BÁSICOS
<b>A. Retos del mundo actual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.</li> <li>- Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.</li> <li>- Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.</li> <li>- Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.</li> <li>- Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.</li> <li>- Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes</li> </ul>

	<p>contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.</li> <li>- Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.</li> <li>- Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.</li> </ul>
<p><b>B. Sociedades y territorios</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.</li> <li>- Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.</li> <li>- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.</li> <li>- Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.</li> <li>- La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes.</li> <li>- Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva</li> </ul>

	<p>emancipadora de la interpretación del pasado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.</li> <li>- La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.</li> <li>- Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto.</li> <li>- Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.</li> <li>- España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.</li> <li>- Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. - Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.</li> <li>- La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea. - Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de</li> </ul>
--	---

	<p>comunicación y las redes sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.</li> <li>- El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.</li> <li>- La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.</li> <li>- La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.</li> </ul>
<p><b>C. Compromiso cívico local y global</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.</li> <li>- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.</li> <li>- Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.</li> <li>- Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.</li> <li>- Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.</li> <li>- Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.</li> <li>- Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.</li> <li>- El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.</li> <li>- La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.</li> <li>- Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.</li> <li>- Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.</li> <li>- Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.</li> <li>- Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.</li> </ul>
--	--

<b>SABERES BÁSICOS 1º DIVERSIFICACIÓN (3º ESO)-LENGUA Y LITERATURA</b>	
<b>BLOQUES</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
<b>A. Las lenguas y sus hablantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.</li> <li>- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.</li> <li>- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.</li> <li>- Desarrollo de la reflexión interlingüística.</li> <li>- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.</li> <li>- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.</li> <li>- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y</li> </ul>

	declaraciones institucionales.
<p><b>B. Comunicación</b></p>	<p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p><b>1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</li> </ul> <p><b>2. Los géneros discursivos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</li> <li>- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</li> <li>- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).</li> <li>- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</li> <li>- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</li> <li>- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</li> </ul> <p><b>3. Procesos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</li> <li>- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</li> <li>- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</li> <li>- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</li> <li>- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</li> </ul> <p><b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.</li> <li>- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</li> <li>- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.</li> <li>- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).</li> <li>- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal</li> </ul>
--	---

	<p>en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</li> <li>- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</li> </ul>
<p><b>C. Educación literaria</b></p>	<p><b>1. Lectura autónoma.</b> Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.</li> <li>- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.</li> <li>- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.</li> <li>- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.</li> <li>- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.</li> <li>- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.</li> </ul> <p><b>2. Lectura guiada.</b> Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</li> <li>- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</li> <li>- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.</li> <li>- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</li> <li>- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.</li> <li>- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.</li> <li>- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</li> <li>- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</li> </ul>
<p><b>D. Reflexión sobre la lengua</b></p>	<p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</li> <li>- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas</li> </ul>

	<p>teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</li><li>- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.</li><li>- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</li><li>- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manual es de gramática para obtener información gramatical básica.</li></ul>
--	---

## 9. METODOLOGÍA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) como elemento central de la enseñanza destacando “la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta”. El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado. En este sentido, el carácter integrador de los Programas de Diversificación Curricular implica un proceso en el que los contenidos de las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia deben favorecer y contribuir a la adquisición de las competencias clave, fomentando un aprendizaje activo, funcional y cooperativo.

El método de enseñanza-aprendizaje en este ámbito de conocimiento, que integra saberes básicos relativos a la Lengua y Literatura; y a la Geografía e Historia, debe estar enfocado a la investigación a través de proyectos y a la resolución de problemas, partiendo siempre de hechos concretos que surgen en situaciones locales y cercanas al alumnado hasta lograr alcanzar otros más abstractos y complejos relacionados con fenómenos naturales y sociales en ámbitos y situaciones lejanos y globales. Se fomentará la creatividad, la reflexión y el pensamiento lógico-crítico; la habilidad de plantear, analizar y resolver problemas sociales de nuestro mundo desde el punto de vista interdisciplinar, además de la adquisición de unos conocimientos y destrezas básicas que permitan al alumnado vivir en sociedad y convertirse en ciudadanos respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medio natural, capaces de tener criterios propios, desarrollar un espíritu crítico, argumentando sus decisiones y respetando las de los demás, favoreciendo todo ello un crecimiento autónomo, libre, crítico, respetuoso necesarios para el futuro académico y laboral.

La diversificación de opciones para el aprendizaje y, por tanto, la diversidad de materiales, recursos y metodologías a través de las cuales el alumnado puede aprender es el eje que determina las pautas de aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje. El DUA establece un marco teórico y, también, de recursos en el que la figura del docente pasa de ser un transmisor de conocimientos a un facilitador. Su función se centra por tanto en proporcionar u ofrecer la mayor diversidad de formas para que el alumnado pueda motivarse, asimilar informaciones y construir sus propios saberes y habilidades. Más allá de ser un mero proveedor de recursos o metodologías el docente se convierte en un guía que orienta al alumnado en un camino de aprendizaje, teniendo en cuenta las características de cada persona y los recursos o procedimientos que mejor se adecúan a cada alumna y alumno. Para ello el docente cuenta con una gran

diversidad de metodologías y recursos que aplicará en las siguientes líneas de actuación:

- El empleo de métodos integradores e interdisciplinarios (situaciones de aprendizaje, aprendizaje basado en proyectos, centros de interés, clases invertidas, visual thinking, entre otros) que permitan la participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El desarrollo de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje de las competencias y contenidos del Ámbito Lingüístico y Social.
- El trabajo de las habilidades sociales y personales que favorezcan hábitos de constancia y autonomía en el trabajo individual y en grupo, dentro y fuera del aula.
- El uso de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración y la utilidad de los datos aportados por distintos medios y fuentes de comunicación.

Para lograr alcanzar los objetivos que se proponen en el Ámbito Lingüístico y Social, así como el desarrollo de las competencias establecidas en las materias del área de Lengua y Literatura y Geografía y Historia se propone:

1. **Metodología activa**, basada en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.
2. **Metodología contextualizada y funcional**. Compuesta de contenidos aplicables a la vida cotidiana actual para que el alumnado alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.
3. **Metodología estructurada**. Se parte de los conocimientos previos individuales (aprendizaje significativo), como base de los nuevos contenidos.
4. **El centro pedagógico de cada unidad didáctica se articula en uno o varios contenidos**, alrededor de los que se tratarán, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales.
5. **El trabajo basado en proyectos** se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico y tendrá como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad desde la componente interdisciplinar: además de integrar la lectura comprensiva y la comunicación de los resultados, fomenta los contenidos y competencias de las diversas materias que componen el Ámbito.

**6. Selección y uso de materiales y recursos didácticos:** además del libro del *Ámbito*, se procede a la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

**7. Trabajo interdisciplinar entre Ámbitos de trabajo.** Con la finalidad de construir un proyecto integrador común se propone la estrategia pedagógica de unificar a lo largo del presente curso los contenidos pertinentes entre el *Ámbito lingüístico Social* y el *Ámbito Científico Matemático*, donde el alumnado trabajará de manera conjunta, integral e interrelacionada diferentes materias, comprobando las ventajas educativas que ello pueda propiciarle.

**8. Coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen.** El equipo docente debe plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas.

## 10. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Una Situación de Aprendizaje consiste en un conjunto de tareas y actividades interrelacionadas y orientadas a que el alumnado alcance ciertos propósitos educativos en un lapso de tiempo y en un contexto específicos. Se trata de una metodología de contextualización del aprendizaje a través de la cual el alumnado puede construir sus propias habilidades y saberes realizando una serie de acciones educativas relacionadas con problemas o realidades del mundo actual, situaciones de la vida cotidiana e inquietudes del alumnado.

Las Situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo integral de las Competencias Clave recogidas en el Perfil de Salida de la Educación Básica desde dos perspectivas o ámbitos:

- Favorecen la transversalidad al favorecer el trabajo de las competencias desde un marco interdisciplinar que integra y, a la vez, va más allá de las diferentes áreas o materias y sus competencias específicas.
- Posibilitan la contextualización y la aplicación del trabajo de aprendizaje realizado en las distintas áreas o materias ayudando al alumnado a construir sus propios saberes y competencias.

La Situación de Aprendizaje es una herramienta básica que facilita uno de los objetivos y ejes básicos de este nuevo currículo: convertir al alumno en el protagonista de su aprendizaje y favorecer que, partiendo de sus centros de interés, sean ellos mismos quienes construyan su propio conocimiento. Se pretende con ello proporcionar al alumnado la posibilidad de conectar sus

aprendizajes y aplicarlos en contextos próximos a su vida, favoreciendo su compromiso con el propio aprendizaje. Por ello, las situaciones de Aprendizaje deben partir de unas finalidades claramente establecidas que integren diversos saberes básicos de distintas áreas o materias.

Sin embargo, más allá de la integración de estos saberes, la Situación de Aprendizaje debe priorizar la diversificación de formas de interacción con la realidad y formas de aprendizaje a través de:

- La aplicación de diferentes tipos y dinámicas de agrupamiento (individual, en parejas, en grupo, en gran grupo) priorizando el trabajo cooperativo y la ayuda mutua entre iguales.
- El uso de diversas metodologías durante la realización de las actividades y tareas de la Situación (trabajo cooperativo, por proyectos o retos, aprendizaje basado en el pensamiento, etc...). Las Situaciones de Aprendizaje son, por tanto, un elemento que se alinea con los principios del DUA para procurar que el alumnado desarrolle su capacidad para aprender a aprender y pueda adquirir la habilidad para realizar aprendizajes en situaciones reales con cierta autonomía a lo largo de su vida.

## **11. MATERIALES Y RECURSOS**

### **Del Departamento/Profesores**

- Mapas murales.
- Atlas geográfico e histórico, bibliografía especializada, prensa nacional.
- Diccionarios.
- Internet.
- Diversos Blogs sobre la materia.
- Medios audiovisuales: Películas, cortometrajes, anuncios, documentales
- Plataformas educativas para gestionar la actividad formativa del centro educativo: Google Classroom, Moodle, Genially, Additio...
- Cada aula del Centro dispone de un proyector.
- Empleo de la Biblioteca del Centro como lugar de trabajo y espacio para aprender a aprender.

### **De los alumnos**

Los materiales de los que se haga uso deben cumplir los requisitos siguientes:

- Que sean de uso individual y colectivo, para que se ajusten a los diversos agrupamientos.

- Que eviten todo tipo de derroche, recomendando a los alumnos solo lo imprescindible.
- Que se acomoden a los objetivos previstos y al nivel de los alumnos.
- Que permitan un uso diversificado adaptable a la diversidad del alumnado.

Así pues, el alumnado de 1º de Diversificación, además del imprescindible **Cuaderno de Trabajo**, deberán tener en clase el siguiente material básico de trabajo:

- Lapicero, sacapuntas y goma de borrar.
- Bolígrafo azul o negro y bolígrafo rojo.
- Lápices de colores básicos.
- Regla, tijeras y pegamento.
- Calculadora.

Libro de Texto: **Programa de Diversificación Curricular. Ámbito Lingüístico y Social I. 3ºESO**. Editorial Bruño.

A lo largo del curso, los alumnos/as elaborarán un proyecto consistente en realizar individualmente un **dosier de mapas** y actividades que será revisado periódicamente por el profesor.

## 12. EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos/as tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por áreas.

El proceso de evaluación continua y formativa debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico. El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del área).

### a) Indicadores para la evaluación

- Actitud de respeto a los compañeros/as y al profesorado.
- Asistencia a clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.

- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Propuesta de actividades voluntarias.
- Propuesta de ampliación del aprendizaje.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

#### **b) Instrumentos de evaluación**

- La relación de instrumentos que a continuación se propone, nos van a permitir llevar a cabo la evaluación continua y formativa:
- Observación directa.
- El trabajo y las actividades realizadas en el aula.
- Ciertas actividades de ampliación e investigación en casa.
- Cuaderno de clase.
- Búsqueda de información.
- Debates didácticos.
- Presentaciones orales.
- Proyectos y trabajos de investigación.
- Actividades libro de lectura.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas de comprensión de cada bloque.
- Interés y participación en clase.
- Trabajos individuales y grupales.
- Resolución de problemas propuestos por la profesora.
- Aportación voluntaria de trabajos y presentación oral por parte del alumnado.

c) Porcentajes en la calificación.

Materia	Lengua Castellana y Literatura	Geografía e Historia
Horas semanales	3 horas	3 horas
Porcentaje	50%	50%

13. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
<p><b>Tema 1.</b></p> <p>-Las características de los textos, la coherencia textual, las reglas generales de acentuación, las clases de palabras (nombre, adjetivo y determinante).</p> <p>-La representación de la Tierra, los medios naturales, las amenazas del medio natural.</p>	<p><b>Tema 4.</b></p> <p>-El texto dialogado; las palabras derivadas y compuestas; el uso de c, qu, z; las relaciones entre las palabras (los sintagmas).</p> <p>-La actividad económica, los sistemas económicos, las actividades del sector primario, las actividades del sector secundario, las actividades del sector terciario.</p>	<p><b>Tema 7.</b></p> <p>-El texto argumentativo; las palabras sinónimas y antónimas; el uso de ll, y los complementos del verbo (complemento circunstancial y complemento agente).</p> <p>-La población, la estructura de la población, los movimientos migratorios, la población en España.</p>
<p><b>Tema 2.</b></p> <p>-La narración; la cohesión textual; la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos; las clases de palabras (pronombre, verbo y adverbio).</p> <p>-El Estado, los tipos de</p>	<p><b>Tema 5.</b></p> <p>-El texto expositivo; recursos para acortar palabras; el uso de b, v; el enunciado, la oración: sujeto y predicado.</p> <p>-Los paisajes agrarios, los paisajes industriales, el paisaje urbano: la</p>	<p><b>Tema 8.</b></p> <p>-El texto periodístico, los registros lingüísticos, las palabras homónimas y polisémicas, el uso de s, x.</p> <p>-Los países del mundo, geopolítica y conflictos,</p>

Estado, la organización política en el mundo.	ciudad.	la Organización de las Naciones Unidas, la Unión Europea.
<p><b>Tema 3.</b></p> <p>-El texto descriptivo, la expresión de objetividad y subjetividad, la tilde diacrítica, las clases de palabras (preposición, conjunción, interjección).</p> <p>-El territorio (clima, relieve, condicionantes del territorio y los problemas medioambientales) y la organización política de España.</p>	<p><b>Tema 6.</b></p> <p>-El texto instructivo; denotación y connotación; el uso de g, j; los complementos del verbo (complemento directo y complemento indirecto).</p> <p>-Los espacios naturales del planeta, sus amenazas y las medidas necesarias para protegerlos.</p>	<p><b>Tema 9.</b></p> <p>-Los medios audiovisuales, lenguas y dialectos, los hiperónimos y los hipónimos, el uso de h.</p> <p>-La globalización, la desigualdad entre los países, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
<p><u>Situación de Aprendizaje: La vuelta al mundo en 80 días</u> (trabajar los contenidos a través de la novela de Julio Verne).</p>	<p><u>Situación de Aprendizaje: Centinelas del planeta</u> (grabación de un vídeo tras haber recabado noticias de actualidad asociadas a los contenidos impartidos durante el trimestre)</p>	<p><u>Situación de Aprendizaje: El periódico</u> (elaborar un periódico que conste de tantas secciones como personas haya en el aula y que recoja noticias referentes a desastres naturales e impactos medioambientales).</p>

#### 14. MATERIAS PENDIENTES

Como se indica en la Orden EDU/41/2022 de 8 de agosto por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, aquellas materias pendientes que estén incluidas dentro del ámbito sociolingüístico, se recuperarán con la superación del propio ámbito del curso actual.

De esta manera, no es necesario establecer programas de refuerzo para la superación de materias pendientes ni mecanismos para la recuperación de estas. Sí que se tendrán en cuenta qué alumnos tienen esa materia pendiente para prestar especial atención en el transcurso de proceso de enseñanza y aprendizaje y desplegar todas aquellas medidas de atención a la diversidad que sean necesarias durante el propio desarrollo del curso con la finalidad de reforzar los contenidos que no fueron asimilados en su momento.

Para aquellos alumnos/as cuyo nivel de desempeño competencial sea insuficiente, se establecerán mecanismos de refuerzo in situ dentro del propio curso, con sus correspondientes planes de trabajo individualizado enfocados a aquellas competencias específicas y criterios de evaluación en los que encuentren una mayor dificultad.

## 15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El programa de Diversificación es en sí mismo una medida de atención a la diversidad. No obstante, existen diferencias en el ritmo y en la capacidad de aprendizaje de cada alumno/a, por lo que se llevarán a cabo estrategias didácticas para atender cada necesidad detectada.

La programación para el Ámbito Lingüístico y Social está orientado al desarrollo integral del alumnado como persona individual y como miembro de un grupo y de una comunidad. Para ello, se ofrecen distintos materiales y propuestas que pretenden atender a la diversidad de circunstancias cognitivas y emocionales que presenta el alumnado. La atención a las diferencias individuales implica dar respuestas a las exigencias concretas derivadas del desarrollo personal, del estilo de aprendizaje, de las debilidades y fortalezas y de cualquier otra circunstancia particular de cada alumno/a. Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

**Propuestas de actividades para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula:**

- **Actividades previas** para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo.
- **Actividades de motivación** a través de situaciones de la vida cotidiana que sea significativa para el alumnado y que sirva de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.

- **Aprendizaje por descubrimiento** a través de actividades sencillas con la finalidad de interiorizar los contenidos y realzar el autoestima del alumnado.
- **Actividades de refuerzo** que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada unidad didáctica.
- **Actividades de ampliación** destinadas a aquellos alumnos/as que alcanzan los objetivos estipulados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos.
- Actividades con TIC.
- Gamificación.
- Test y actividades sencillos.

Para los alumnos y alumnas que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, no alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, se deberán diseñar unas medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas se planificarán en función de los resultados de aprendizaje y la causa que explica que el alumno o alumna no haya alcanzado dichos resultados. Para ello, se pueden emplear diferentes recursos: incorporar en las actividades, trabajos o pruebas de las unidades siguientes contenidos de las unidades anteriores, lecturas de textos que les pueden facilitar la comprensión de conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

## **16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

En este curso se realizarán las salidas educativas extraescolar y complementarias planificadas para las asignaturas que componen el Ámbito Lingüístico Social con los grupos de referencia. Además se propone una salida complementaria al Parque Natural de las Dunas de Liencres, en relación a su vez con los contenidos del Ámbito Científico Matemático.

## **17. PLAN DE LECTURA, EXPRESIÓN ESCRITA Y EXPRESIÓN ORAL**

Según se recoge en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Desde el departamento se trabajarán dichos aspectos de la siguiente forma:

- Fomento de la lectura. comprensión lectora.

- Expresión oral y escrita.
- Potenciar el gusto por la lectura y las habilidades de lectoescritura desde la certeza que son el pilar de cualquier aprendizaje significativo.
- Sumar y coordinar los esfuerzos con las distintas áreas curriculares para hacer posible el citado propósito.
- Diseñar estrategias de intervención que se traduzcan en propuestas lúdicas y participativas, cuya puesta en marcha comprometa a toda la comunidad escolar.
- Armonizar el plan de lectura con el nivel de cada curso o grupo e integrarlo en la dinámica cotidiana del centro.
- Crear ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera.
- Presentar la lectura y la escritura como fuentes de conocimiento y de enriquecimiento lingüístico y personal indispensables en la “sociedad de la información”.
- Animar la afición por la lectura mediante una selección de obras que considere el nivel formativo, las preferencias y los intereses de los estudiantes.
- Desarrollar el gusto por leer de forma expresiva y dramatizada.
- Estimular la elaboración propia de textos a través de la lectura comprensiva de modelos, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales.
- Promover la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y las habilidades críticas e interpretativas desde enfoques individuales que partan de un diálogo abierto con las obras y con los otros lectores.
- Incentivar reflexiones argumentadas y coherentes sobre la forma y el tema de las lecturas que sirvan para definir miradas personales que respeten una base textual.
- Suscitar el análisis y la vivencia estética de las manifestaciones literarias.
- Fomentar el uso de la biblioteca y del aula de informática utilizándolas como espacios privilegiados de aprendizaje y disfrute.
- Colaboración con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.

- Propuesta de realización de actividades relacionadas con la lecto-escritura: redacciones, crónicas, biografías, talleres de lectura, etc.

Para evaluar las producciones escritas se tendrá en cuenta que la expresión sea coherente, que no tenga faltas ortográficas, ni errores sintácticos graves, haciéndolas de manera extensa evitando que sean demasiado escuetas.

- Uso y difusión de la biblioteca.
  - Lectura de textos en el aula, comentario y reflexión sobre los mismos.
  - Participación en programas literarios: rutas literarias, concursos, etc.
- Propuestas de lecturas:

- La vuelta al mundo en 80 día (Julio Verne). Editorial Anaya.
- Invisible (Eloy Moreno). Editorial Nube de Tinta.
- Las lágrimas de Shiva (César Mallorquí). Editorial Edebé.
- Bajo la misma estrella (John Green). Editorial Debolsillo.

## 18. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada. Sirvan de ejemplo los propuestos en la siguiente tabla.

### Indicadores de logro de la programación (autoevaluación)

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ----- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		

2.	....		
<b>ORGANIZACIÓN DEL AULA</b>			
3.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
4.	...		
<b>RECURSOS EN EL AULA</b>			
5.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
6.	...		
<b>METODOLOGÍA EN EL AULA</b>			
7.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
8.	...		
9.	...		
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
11.	...		
<b>OTROS</b>			
12.	Propuestas de mejora		
13.	...		